

“CONSTRUYENDO UN PROYECTO: LA BIBLIOTECA CENTRAL DE CAPUCHINOS DE ESPAÑA”

PONENCIA

D. Miguel Anxo Pena González, OFM Cap
Director de la Biblioteca Provincial de Capuchinos de España,
Sede Salamanca

D^a. Miren Joseba Lara Astiz
Bibliotecaria de la Biblioteca Provincial de Capuchinos de España,
Sede Pamplona

O. UN POCO DE HISTORIA

La aparición de las universidades será uno de los acontecimientos más significativos para afianzar el estudio e, indirectamente, para la progresiva consolidación de las bibliotecas. Esto que pareciera un acontecimiento distante, tiene mucho que ver con esta intervención, pues la *universitas* de maestros y escolares sufrirá un profundo desarrollo de la mano de las Órdenes Mendicantes². En lo que se refiere a los Menores, en el programa de san Francisco de Asís, no había lugar para el cultivo de la ciencia³.

Los hijos de san Francisco, después de vivir un primer periodo marcado por la itinerancia, comienzan a organizar formas estables de vida. Para 1230 el estudio de la teología estaba ya implantado en la Orden, al tiempo que aumentaba de día en día, el número de clérigos. Pronto se tomará conciencia de que el estudio era una necesidad ineludible, puesto que sin su auxilio difícilmente se podría ejercer el apostolado. La realidad iba de la mano de la prohibición expresa por parte de Gregorio IX, basada en la disciplina conciliar anterior, de que los simples laicos no podían predicar, al margen de la Orden a la que perteneciesen⁴.

En esta misma línea de principios entraba también en juego la imagen que se irá construyendo de la propia Orden minorítica, a la que responderán cuestiones tan significativas como la veloz canonización de san Antonio de Lisboa, con la intención de ofrecer un modelo intelectual que cambiara el perfil de la Orden; mostrándolos no ya como un grupo de desarrapados e idealistas, sino como una fuerza y un potencial para trabajar al servicio de la Iglesia. Algo que, por otra parte, entraba en perfecta sintonía con los intereses del papado⁵.

En menos de medio siglo los Menores se encontraban entre las grandes fuerzas de la Iglesia y gozaban de un lugar significativo en relación al apostolado y la cultura, al tiempo que se habían introducido entre los niveles jerárquicos más elevados. No cabe duda que para este momento los franciscanos contarían ya con algunas bibliotecas al servicio de sus necesidades y, por lo mismo, bastante elementales.

Con todo, la consolidación de las bibliotecas propias tendrá un fuerte aldabonazo en las primeras décadas del siglo XIII cuando los Menores ubiquen su *Studium* de París, en un lugar próximo al barrio de las Escuelas. El organizador del mismo será Alejandro de Hales

² G. P. Brizzi - J. Verger, «Le radicicomuni», en *Le università dell'Europa. La nascita delle Uriuniversità*, Id. (eds.), Milano: Dilvana Editoriale, 1990, 11.

³ S. Francisci, «(Regula non bulata)», en Id., *Fontes Franciscuni*, E. Menestó - S. Brufani (eds.), Assisi: Edizioni Porziuncola, 1995, 191-192.

⁴ Cf. G. de Paris, *Histoire de la fondation et de l'évaluation de l'Ordre des Frères mineurs au XIII siècle*, M. D'Alatri -S. Gieben (eds.), Roma: Istituto storico dei Cappuccini, 1982, 2 ed.

⁵ A. Rigon, «S. Antonio e la cultura universitaria nell'ordine francescano dalle origini», en *Francescanesimo e cultura universitaria*, Assisi: Centro di Studi Francescani, 1990, 91-93.

que había comenzado como maestro de Artes antes de 1210, adquiriendo el grado de maestro en Teología entre 1221-1229. Con su renombre, colocó en el primer plano al *Studium* minorítico, haciendo del convento de los *Cordeliers*, el centro intelectual más importante de la propia Orden. Allí acudirán un número creciente de estudiantes, tanto de la propia Orden como seculares, ávidos de escuchar las enseñanzas del maestro. Será ésta, por tanto, una de las primeras bibliotecas con una especial significatividad⁶.

Con el generalato de san Buenaventura se afianzará en la Orden una mentalidad nueva: menos ligada a la tradición de los inicios y más abierta a los problemas reales del momento, donde la intelectualidad, por una parte, y los espirituales, por otra, vivían ya en conflicto. Era un tema que necesitaba de una intervención clara y decidida. El maestro franciscano reivindicaba el derecho a los estudios para los hijos de san Francisco, en fuerza de la prescripción de la Regla bulada, que les obligaba a predicar, justificando el ejercicio de la cura de almas, como un motivo recibido del Papa y la necesidad de operarios evangélicos, que ayudasen a los pastores ordinarios⁷.

A finales del siglo XIII, el estudio será ya considerado actividad obligatoria para los clérigos de la Orden, los cuales —a partir del ejemplo de los Predicadores— estaban obligados a asistir a alguno de los *Studia* propios⁸.

La política de multiplicación de las facultades teológicas, llevada a cabo por los papas desde 1350, supondrá un cambio frente al monopolio parisino anterior. Para ello, no cabe duda que un apoyo seguro fueron las Órdenes mendicantes. La política pontificia pretendía limitar la influencia de París que, a partir de 1386, se había transformado en defensora del papado de Avignon. En 1389, el *Studium* minorítico de Colonia se convierte también en la Facultad de Teología. Y, progresivamente, sucede lo mismo en el entorno mediterráneo, donde los mendicantes y sus Colegios, se convierten prácticamente en la facultad teológica respectiva. Es el caso de Bolonia (1360), Padua y Pavia (1363), Florencia (1364), Perugia (1371), Salamanca (1411)⁹, Montpellier (1421), Parma (c. 1450). Cada institución, en este sentido, irá configurando una elemental biblioteca, de las que todavía nos quedan hoy en día claros vestigios.

Cuando en 1528, mediante la bula *Religionis zelus*, Clemente VII aprueba la Reforma Capuchina, se vuelve a reivindicar el derecho de observar la Regla *cid litteram*, lo que suponía el retorno al espíritu de san Francisco, dejando fuera los estudios¹⁰. Por otra parte, las primeras décadas todos los admitidos en la Orden llegan ya con una formación concluida. A partir de 1536 se manda que haya casas de estudio, lo que necesariamente debió obligar a organizar unas mínimas bibliotecas. Éstas a lo largo del Antiguo Régimen al

⁶ La aportación de Hales había sido especialmente singular, puesto que a él se debe la introducción de las *Serientiae* de Pedro Lombardo, como comentario sistemático en la enseñanza teológica en París. Aquello que en aquel momento levantó un fuerte revuelo, se convertiría en el método y sistema fundamental de enseñanza teológica, hasta finales del siglo XV. De este periodo, precisamente, es su *Glasse in Quatuor Libros Sententiarum*.

⁷ Cf. M. A. Pena González, «Dominicos y franciscanos en las universidades medievales», en Id. - L. E. Rodríguez-San Pedro (coords), *La Universidad de Salamanca y el Pontificado en la Edad Media*, Salamanca: Universidad Pontificia de Salamanca, 2014, 122-123.

⁸ Cf. L. Pisanu, *Innocenzo IV e ifrancescani, 1243-1254*, Roma: Ed. Franciscana, 1968, 207.

⁹ En relación a la Universidad de Salamanca y su facultad de Teología, cf. M. A. Pena González, «Proyecto salmantino de Universidad pontificia e integración de la Teología en el siglo XV», en L. E. Rodríguez-San Pedro Bezares - i. L. Polo Rodríguez (eds.), *Salamanca y su Universidad en el primer renacimiento del siglo XV. Miscelánea Alfonso IX, 2010*, Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 2011, 121-160; Id., «La consolidación de la Teología en la Universidad de Salamanca del cuatrocientos'», en i. A. Echeverría (ed.), *Historia magistra vitae, Miscelánea de estudios en homenaje a Tarsicia de Azcona, OFM Cap., historiador*, Pamplona, 2011, 123-155.

¹⁰ Cf. M. D'Alatri, «II primo secolo (1525-1619). Quadro storico», en V. Criscuolo (cur.), *I Coppuccini, Fontidocurnentorie e narrative del primo secolo (1525-1619)*, Roma: Istituto Storico dei Coppuccini, 1994, 25-29.

menos, sirvieron a las tareas peculiares y específicas desarrolladas por los frailes: la predicación y la atención del confesonario.¹¹

En las primeras décadas del siglo XVII se organizan conventos de estudio, de manera más concreta en cada provincia, lo que obligaría ya a teñer unas bibliotecas algo mejor dotadas, que cumplieran con las necesidades clásicas y, al mismo tiempo, que sirvieran para la cualificación de los Lectores y la formación de los alumnos¹².

Poco a poco se va dando mayor importancia a los estudios, lo que viene corroborado por los libros impresos e inéditos, que se pueden seleccionar en los repertorios bibliográficos y otras fuentes históricas. En este sentido, se puede hablar de unos cuatrocientos escritos, en una corporación que no tenía como finalidad el estudio...

Con la restauración de la Orden en España los conventos intentan recobrar la fisonomía que tenían antes. Y, en este sentido, hacen un esfuerzo importante por recuperar todas aquellas obras que hubieran pertenecido a sus bibliotecas. Cuando esto no era posible, por medio de bienhechores y amigos, adquirían otras obras con la intención de ir dotando unas bibliotecas lo más adecuadas posibles.

Tuvieron particular valor aquellas que estaban dedicadas a la formación humanística y filosófico-teológica de los futuros capuchinos y, por otra parte, aquellas de los conventos que estaban destinados a la formación más específica de los predicadores.

1. PROVINCIA DE CAPUCHINOS DE ESPAÑA

Al comenzar el proceso de unificación de cuatro de las provincias capuchinas de la Península Ibérica (Andalucía, Castilla, Navarra-Cantabria-Aragón y Valencia), se fueron organizando ámbitos sobre los que había que tomar opciones y decisiones. Aunque no era lo más importante, entre estos se encontraba también todo lo relacionado con el Patrimonio Cultural y los Bienes artísticos. En cuanto se comenzó a trabajar se fue tomando conciencia de la necesidad de centralizar y tomar decisiones comunes para todo este tipo de cuestiones.

Por otra parte, algunas de las provincias tenían una larga tradición al respecto, incluso con documentos aprobados en sus capítulos acerca de cómo se debía proceder al respecto. Era una base especialmente provocadora como para dejarla en el olvido, y no optar por opciones concretas y precisas.

La comisión comenzó a funcionar formalmente con la erección de la nueva provincia, aunque ya con la sensibilidad y el apoyo de las reflexiones que se habían ido poniendo por escrito a lo largo de los años de preparación. La tarea era —y sigue siendo ingente— pues se trataba de atender a las bibliotecas y el patrimonio bibliográfico, a los archivos históricos provinciales y la organización de un nuevo archivo y, por si no fuera poco, el patrimonio artístico.

En diciembre de 2014 se tuvo una asamblea de los hermanos, centrada específicamente sobre esta temática, lo que ofreció mucha luz, así como las necesidades concretas que

¹¹ Cf. M. de Pobladora, «Significado y amplitud de los estudios de la Orden Capuchina durante el primer siglo de su existencia», en *Estudios Franciscanos* 52 (1951), 417-446; S. da Campagnola, *La predicación copuchina como programación religiosa y cultural en el Quinientos italiano*, Valencia: Conferencia Ibérica de Capuchinos, 1991.

¹² “Cf. O. Genuensi, *Bibliotheca Scriptorum Ordinis Minorum 5. Francisci, capuccinorum*, Genuae: ex typographia AntonH Georgh Franchelli, 1680; B. a Bononiae, *Bibliotheca scriptorum Ordinis Minorum 5. Francisci Capuccinorum*, Venetüs: apud Sebastianum Coleti, 1747.

había en cada lugar, respecto a los archivos locales, las bibliotecas y el patrimonio artístico. La conclusión, que no cabe duda que ya era un previo, era que si tenemos algún patrimonio artístico y cultural, habrá que conservarlo adecuadamente y no de cualquier manera.

En dicha asamblea se aprobó un documento donde se ponían las bases de toda la organización, documento sobre el que también se había trabajado durante largo tiempo, pero que en aquellos días quedó prácticamente cerrado para su publicación. La intención era marcarse unas pautas claras y precisas al respecto, a los que todos pudieran referirse de manera objetiva¹³.

2. LA BIBLIOTECA CENTRAL (PROVINCIAL)

En lo que a las bibliotecas se refiere el documento describía, en su tercera parte, la organización concreta que se pretendía dar a la Biblioteca Provincial Central, que quedaba configurada a partir de cuatro sedes, que correspondían con las respectivas bibliotecas centrales de las antiguas provincias. Esta estructura fundamental se completaba con la Biblioteca de escritores y autores de la Provincia, las Bibliotecas regionales, las Bibliotecas de las fraternidades locales y otras bibliotecas especiales. Cada una de ellas y sus funciones queda descrita en el documento:

- La *Biblioteca Central (provincial)* tiene como finalidad:
 - Conservar sus notables fondos propios.
 - Reunir los no utilizados o mal conservados en las fraternidades locales y en otras bibliotecas.
 - Salvaguardar los fondos más antiguos.
 - Cultivar actualizada una sección de franciscanismo.
 - Enriquecerla en sus fondos y en su ordenación para que pueda entrar en la red de las grandes bibliotecas internacionales.

Para ello se entendía que se deberían usar los medios técnicos adecuados para la elaboración de un catálogo general, que abarcara incluso los particulares de las fraternidades y hasta la bibliografía especializada adquirida por los religiosos para sus estudios personales.

Biblioteca de escritores y de autores de la Provincia es una biblioteca provincial especializada que reúne y conserva toda la producción literaria de los escritores capuchinos, las composiciones impresas de nuestros autores musicales y cualquier otra clase de impresos realizados en las fraternidades. Tiene como finalidad facilitar la consulta y estimular la faceta creativa de los hermanos. Su ubicación actual es la Curia provincial.

Otras bibliotecas provinciales responden a una sensibilidad recomendada por nuestra legislación y existían ya en alguna de las Provincias. Además de los fondos tradicionales, recogen la producción literaria significativa para la región. Se consideran como un medio de aprecio a los religiosos originarios de cada entorno, como signo de inserción en los respectivos lugares y como instrumento necesario de evangelización.

La *Biblioteca de la fraternidad local* como estructura que exist&en todas nuestras casas, ha

¹³ Documento sobre los Bienes Culturales de la Provincia de Capuchinos de Santa María, Madre del Buen Pastor de España», en *Boletín Oficial de la Provincia de HH. MM. Capuchinos de España* 5 (2015) 428-450. El documento, elaborado por la Comisión de Bienes Culturales, fue estudiado en las Fraternidades y en la Asamblea Provincial (9-10 de diciembre de 2014) y aprobado por el Ministro Provincial y su Consejo, después de que la Comisión incorporara las aportaciones realizadas en la Asamblea, en su reunión del 29 de junio al 3 de julio de 2015.

de tener una orientación adecuada a las necesidades de los religiosos, a sus obras apostólicas y al posible uso social de cada entorno. En todas ellas se ha de cultivar actualizada, también, una sección de franciscanismo. En relación a éstas se habla de cómo los espacios han de ser aptos para el estudio y la lectura. Incluso se llega a precisar en relación al orden, la limpieza y las condiciones climáticas. Se describe también cómo se ha de proceder sobre aquellas obras que no se usan, trasladando a la central respectiva e, incluso, lo que se refiere al préstamo y uso.

Por último, se hace referencia a *otras bibliotecas*, entre las que se consideran las pertenecientes a las casas de formación y a centros educativos propios.

Con el presente documento ya publicado, y viendo las necesidades que diferentes hermanos habían expuesto en la asamblea mencionada respecto a las bibliotecas, la Comisión de Bienes Culturales decidió emplear la parte principal de la siguiente reunión que se celebraría a finales de marzo al tema de las Bibliotecas. Había que estudiar la posibilidad de que bibliotecas que hasta el momento habían trabajado de forma totalmente Independiente y con directrices muy diferentes, comenzasen a colaborar o incluso, de alguna manera, unirse entre ellas. A esta reunión se convocó a un técnico bibliotecario y a un técnico informático para asesorar y ayudar a tomar decisiones.

En principio, la mayor inquietud que se había expuesto en la asamblea era sobre la catalogación automatizada de los fondos ya que había bibliotecas que querían empezar y no tenían herramienta y otra a la que no sólo se le había quedado obsoleta, sino también insuficiente. Otras, por el contrario, no tenían problemas en este sentido. Éste era el tema principal, ya que era una necesidad urgente en algunas bibliotecas.

Ante el desembolso significativo que era necesario realizar en varias de las bibliotecas, si realmente se quería tener la colección correctamente descrita, era el momento de decidir si había interés por comenzar a colaborar en la elaboración de un catálogo único y, por lo menos en este aspecto, comenzar a trabajar como una única biblioteca, o se seguían realizando catálogos independientes y, en ese u otro momento, unirlos o no de otra manera.

Se vio que la realización de un único catálogo para todas las bibliotecas era la base para comenzar una colaboración estrecha que respondiera a los parámetros marcados, por la Comisión entre todas las bibliotecas y la forma de que, aunque distantes en el espacio comenzasen, de alguna manera, a convertirse en una única biblioteca. Para el usuario investigador era la forma más cómoda y ventajosa; también para las bibliotecas que menos trabajo de catalogación tenían hecho, no tanto para las que tenían más trabajo realizado.

Con la opción de seguir trabajando en catálogos independientes el desembolso económico — que había que hacer en ese momento—, no iba a ser menor que para (a realización de un catálogo único, perdiéndose además las ventajas que hemos comentado. Es cierto que existía la posibilidad de intercambiar las bases de datos para copiar el trabajo, con la posibilidad de unir a posteriori o simplemente ofrecer en el mismo sitio los catálogos a los usuarios.

En la reunión se decidió que el proyecto que se llevase a cabo se debía sustentar con los siguientes objetivos:

- Conseguir la máxima colaboración entre todas las Bibliotecas.
- Compartir recursos, conocimiento y el trabajo ya desarrollado entre todas ellas.
- Trabajar con un único catálogo colectivo en una única herramienta de gestión.

- Difusión de los fondos que albergan las bibliotecas mediante la publicación del catálogo colectivo en internet para que esté a disposición de consulta de todos los investigadores que lo necesiten y toda persona interesada pueda consultarlo.
- Dar acceso al documento al investigador que esté interesado.
- Convertirnos en un referente en cuanto a catálogos de tema franciscano/capuchino. Y también para la normalización de autores y entidades.
- Poder seguir colaborando en proyectos de otras entidades que puedan surgir.

Para ser más operativos, se creó un equipo de trabajo para el presente proyecto formado por Miguel Anxo Pena González, Bibliotecario de Salamanca y miembro de la Comisión de Bienes Culturales, y Miren Joseba Lara Astiz, Bibliotecaria de Pamplona.

A la semana siguiente a la reunión se comenzó con el estudio de la situación de las Bibliotecas en cuanto al nivel de automatización y los programas que se utilizaban. Se debía primero tener un buen conocimiento del punto en el que nos encontrábamos.

Respecto a las sedes de la Biblioteca Central:

- La biblioteca de Massomagrell. Tenía parte de su fondo antiguo catalogado en Catálogo Colectivo de Patrimonio Bibliográfico de España, pero no contaba en la biblioteca con ninguna herramienta para gestionarlo.
- La biblioteca de *Pamplona* llevaba años trabajando con el programa AbsysExpress, de Baratz; en esos momentos tenía catalogados casi 80.000 títulos y más de 122.000 volúmenes. Había participado muchos años en Catálogo Colectivo de Patrimonio Bibliográfico de España, Catálogo Colectivo de Patrimonio Bibliográfico de Navarra y la Biblioteca Navarra Digital. También colaboraba desde hacía años en el Catálogo Internacional de Bibliotecas Capuchinas. Había realizada una fuerte inversión, que había de ser tenida en cuenta a la hora de tomar decisiones concretas.
- La biblioteca de Salamanca llevaba años trabajando con el programa LiberMarc de la empresa Cospa&Agilmic. En esos momentos tenía catalogados casi 60.000 volúmenes y necesitaba, por motivos que luego comentaremos, un cambio de herramienta de trabajo urgente. Colaboraba también desde hacía muchos años en el Catálogo Internacional de Bibliotecas Capuchinas.
- La biblioteca de *Sevilla* contaba con un catálogo elaborado en una base de datos Microsoft Access y había publicado dos catálogos en papel con el fondo incunable, siglo XVI y siglo XVII.

En cuanto al resto de bibliotecas se tomaron en cuenta aquellas en las que había realizado algún trabajo de catalogación automatizada:

- La biblioteca de *Jesús de Medinaceli* (Madrid) contaba con el programa LiberMarc de la empresa Cospa&Agilmic. Se trataba de una catalogación bastante deficiente, donde incluso se habían traducido los autores y los títulos de las obras.
- La biblioteca de *E/Pardo* (Madrid), que estaba totalmente catalogada con el programa LiberMarc de la empresa Cospa&Agilmic.
- La biblioteca de *Antequera* (Málaga), que tenía su fondo antiguo catalogado en

Catálogo Colectivo de Patrimonio Bibliográfico de España, pero no contaba en la biblioteca con ninguna herramienta de gestión.

3. BIBLIOTECA CENTRAL CAPUCHINOS DE ESPAÑA

3.1. Elección de la herramienta

Para la erección del software informático con el que se iba a trabajar, lo primero fue analizar los programas usados en las diferentes bibliotecas. Como ya hemos nombrado los programas eran AbsysExpress y LiberMarc.

LiberMarc, aunque se usaba en varias de ellas, se desechó ya que estaba totalmente obsoleto y fuera del mercado. La empresa distribuidora lo había sustituido por otra herramienta de semejantes características, que no contemplamos porque no nos resultaba de interés.

La otra opción que ya se usaba era AbsysExpress. Se contaba con una licencia de AbsysExpress para cuatro usuarios de trabajo. El problema que tenía era que sólo podía soportar una biblioteca (en la práctica Pamplona tenía creadas la Biblioteca Central y la Biblioteca de Autores de la Provincia). Un cambio de versiones para poder albergar más bibliotecas a Pamplona apenas le suponía ningún trabajo. AbsysNET es un Sistema Integral de Gestión de Bibliotecas que no sólo permite administrar el catálogo sino todos los trabajos de la biblioteca desde las adquisiciones, las consultas, el control de revistas, etc. Cumple toda la normativa internacional tan importante para la normalización y el intercambio de información y colaboración entre diferentes Bibliotecas y redes de Bibliotecas. Absys es una de las más extendidas herramientas existentes hoy en el mercado que en veinte años de experiencia, ha ido renovándose a las nuevas necesidades de los centros. Es una herramienta conocida por los profesionales, estable y consolidada, que se encuentra instalada en múltiples redes de bibliotecas, principalmente españolas, pero también extranjeras. Se contaba, además, con la ventaja de poder trabajar en este programa a niveles de administrador, pues se cuenta con los cursos específicos y la acreditación de Baratz, además de muchos años de experiencia con el programa.

También analizaron otras dos posibilidades.

Por un lado, se comenzó a trabajar en la creación de una herramienta propia y específica e incluso se llegó a probar, ya que se había empezado a realizar antes de la primera reunión. Esta opción se descartó, pues hacer un buen programa, que cumpla todas las normativas vigentes y cubra todas nuestras necesidades tendría unos costes muy elevados de tiempo y dinero. Nos pareció mejor optar por un programa de gestión ya en el mercado, que no nos sometiese a un seguimiento y esfuerzo también en relación a la herramienta. Y la última que se consideró fue Koha. Esta herramienta de software libre es muy potente y abierta a todo tipo de posibilidades, pero requeriría también costes de configuración y migración y una empresa que nos llevase el mantenimiento y, al mismo tiempo, supondría un mayor cambio.

Finalmente, después de barajar todas las opciones, nos habíamos quedado entre AbsysNET y Koha, se decidió optar por el programa AbsysNET. Aunque era una opción que igual suponía un desembolso económico mayor ahora, a futuro supondría menos gastos, pues al tener un contrato de mantenimiento y cumplir todos los estándares oficiales, la empresa se hacía cargo de todos los desarrollos y evoluciones necesarias. Y sólo se necesitaban un mantenimiento y soporte mínimos.

Como resultado final se obtendría un catálogo único en Internet que albergara todos nuestros fondos. Se estructuraría en base a cuatro bibliotecas, las sedes que configuran la Biblioteca Central. Y, el resto de bibliotecas, bibliotecas de carácter menor, que ya estaban automatizadas o comenzasen posteriormente en esas labores, se adscribirán a una de ellas como colecciones o salas de ésta. Así se pensó para bibliotecas como Antequera, El Pardo o Jesús de Medinaceli. No sólo pensando en abaratar costes, sino también intuyendo que estas bibliotecas menores un día puedan trasladarse.

Las bibliotecas se irían incorporando al catálogo por fases, programadas o no en un espacio concreto de tiempo o en el momento en el que sus recursos se lo permitan. En principio se comenzaría el catálogo integrando las bibliotecas ya catalogadas.

Con estas premisas se negoció con Baratz el presupuesto de aquello que necesitábamos. Adquisición de una licencia de AbsysNET para 5 usuarios concurrentes y 4 sucursales, pero añadiendo accesos ilimitados al WEB OPAC (catálogo). Esta opción, que era la que necesitaríamos, nos permitiría contar con 5 usuarios que puedan trabajar simultáneamente. Con el planteamiento que se había realizado, no parecía necesario ni real que más de 5 personas pudieran estar trabajando a la vez, ni que se vaya a necesitar la compra de licencias para más sucursales, pero, si en un futuro así se decidiese, siempre se podrá realizar una ampliación. Además, como ya se contaba con licencia para AbsysExpress con 4 usuarios por el cambio obteníamos una gran rebaja.

En un primer momento, la empresa presupuestó el cobro en un año. Pero, al ir viendo la necesidad de avanzar progresivamente en la implantación, se comentó con ellos y propusieron la opción de obtener el programa desde el principio, pero pagarlo en dos años y que finalmente quedó en tres. La cuestión para nosotros resultaba muy oportuna, pues nos permitía hacer una instalación y no vernos en un proceso de cambios anuales, en un lapso de dos-tres años.

Además, se debe anotar que incluimos en el presupuesto la integración en el catálogo de Pamplona de otras dos bibliotecas, Salamanca y El Pardo, y el control de duplicados, en ambos casos.

También se requería de un servidor encendido las 24 horas y que estuviese programado para realizar todas las tareas programadas del programa y las copias de seguridad pertinentes. Después de valorar el tener uno propio o alquilado y pedir presupuestos se optó por la opción del alquiler y así evitar las cuestiones de mantenimiento y la obtención de una dirección IP fija. Recientemente se nos ha comunicado que en la sede de la Curia Provincial se van a instalar servidores para otros programas con mantenimiento contratado por lo que nosotros también migraremos a esos servidores, sin tener ya problemas de crecimiento e implantación de otras herramientas que se están planeando.

Con el programa y el servidor contratados, a finales del mes de mayo se comenzó con el proceso de migración.

Se ha realizado la parametrización de los diferentes módulos del programa, la integración de los catálogos y el diseño de las herramientas de difusión. Todos los trabajos se han realizado en un servidor de la empresa Baratz y, una vez estaba ya todo configurado se ha pasado a nuestro servidor. Mientras se han realizado todos estos trabajos que vamos a exponer a continuación, las tareas cotidianas en las bibliotecas se ha desarrollado con total normalidad, sólo se tuvo que parar el trabajo un día.

Aunque se detalle el trabajo organizado en diferentes áreas, la mayoría se han solapado unas con otras.

3.2. Parametrización del programa

Aquí es cuando realmente se comenzó a configurar una estructura a nuestro proyecto de colaboración, o más bien unión de nuestras bibliotecas. Toda la estructura, normas, etc. sobre las que tanto se había hablado y reflexionado ahora se debía pasar a la práctica, dejando reflejado —a poder ser— por escrito.

Lo primero que se estaba obligado a parametrizar era la estructura de las bibliotecas. Como ya se ha comentado anteriormente, los ejemplares se han estructurado en cuatro bibliotecas y sucursales que corresponden a las sedes de la Biblioteca central y el resto de las bibliotecas, las bibliotecas conventuales, han entrado como salas de éstas. Más concretamente, la biblioteca de El Pardo ha entrado como una sala de Salamanca y, la biblioteca de Antequera, como una sala de Sevilla. Por el momento se está siguiendo la estructura de las antiguas provincias, pero ya se está hablando de usar el criterio de proximidad.

Se siguió con la parametrización de la información de cada ejemplar como las salas, los tipos de fondo, los soportes, la procedencia, el estado, etc. Todos estos datos se decidió asignarlos de igual manera para todas las bibliotecas salvo el caso de las salas en las que se dejó libertad siguiendo las necesidades de cada biblioteca, en razón de las características de la ubicación de cada una.

Y aunque todavía no se tenía el reglamento redactado y teníamos claro que no íbamos a ofrecer préstamo a domicilio a los investigadores externos también se tuvieron que parametrizar las políticas de préstamo. Aunque hasta el momento en la biblioteca de Pamplona no existía este préstamo externo sí el préstamo interno que se controlaba a través de este módulo y la información iba a pasar al nuevo sistema. Al mismo tiempo, se empleaba para controlar los fondos que estaban encima de las mesas para la consulta en las investigaciones que en cada momento se están llevando a cabo por investigadores externos, Y, cómo no, para obtener estadísticas de consulta de forma automatizada. En principio esta va a ser la política que se siga manteniendo.

Un punto muy importante, y con el fin de facilitar el trabajo a los catalogadores, fue la personalización del módulo de catalogación. Primeramente, se intentó con la catalogación asistida, pero, para nuestro pesar, descubrimos que Baratz no lo tiene suficientemente desarrollado y, no se consiguió lo que necesitábamos por lo que al final se tuvo de desestimar la idea de que se usase este sistema de catalogación. Se optó entonces por personalizar el tercer nivel de catalogación de todos los materiales con sólo los campos más comunes a usar en catalogación y que habíamos recogido en unos Manuales de los que luego hablaremos. Así que todos los catalogadores lo harían en formato MARC. Se realizan también modificaciones de la puntuación en campos concretos como el \$c del campo 100 que venía con coma y se la hemos quitado y la puntuación del campo 852 que venía sin ninguna y le añadimos la que habitualmente veníamos usando para que se pusiese de forma automática. También se configuraron en algunos campos concretos con tablas en las que seleccionar para rellenar.

Finalmente se aprovechó para crear listados de documentos, ejemplares, etiquetas de códigos de barras y tejuelos, además de las que venían por defecto, a gusto de nuestra experiencia y adelantándonos al momento de poder necesitarlas. Las etiquetas se han configurado para diferentes impresoras según los usos y costumbres de las bibliotecas.

3.3. Proceso de integración de catálogos y control de duplicados

Se decidió comenzar con la integración de los catálogos que estaban en formato marc y con ejemplares, todos los que estaban en Absys y LiberMarc, de Pamplona, Salamanca, El Pardo y Medinaceli, Ahora sí que había que hacer un buen estudio de los datos. Era preciso verificar cómo salían ya dónde tenían que entrar, de que se hacía control de duplicados y si había datos que no tenían la calidad suficiente para ser integrados. En este punto se resolvió descartar el uso del catálogo de Medinaceli, por las grandísimas deficiencias que presentaba, ya fuese en la catalogación de fondo antiguo o moderno. Y el fondo antiguo de Salamanca del que en un principio se pensó no volcar finalmente se incluyó ya que con fichas más o menos completas los ejemplares y las ediciones era totalmente localizables.

Entonces se pasó a estudiar los datos de ejemplar con el fin de elaborar unas tablas, lo más precisas posibles de cómo salía la información y como debía entrar.

El control de duplicados se decidió desde el principio aplicarlo para el fondo moderno, pero no para el antiguo. Hubo un momento en el que se hizo una prueba para detectar los duplicados en fondo antiguo, pero se unían en una ficha obras que estaban catalogadas en varios volúmenes. Tampoco se ha realizado el control de duplicados en revistas. Muchas han sido los cambios de criterios y pruebas que se han efectuado desde la primera prueba, que eran con los que normalmente trabaja la empresa para este tipo de proyectos. Desde mayo que se comenzó no se dio por bueno hasta el mes de noviembre. Partimos de 160.650 fichas y se quedaron en 148.092, La verdad es que parecen pocos duplicados detectados, pensábamos que serían muchos más, pero realizando búsquedas la verdad es que no es fácil localizarlos.

También en este punto se tomó la determinación que no se creasen los encabezamientos de materia que llegaban por la poca uniformidad de éstos. Los que estaban, al igual que los que ya existían se han enlazado y los que no se han quedado sin enlazar. Se pueden recuperar las obras por ellos, pero no están normalizados. Esta es una de las labores a hacer, Con los autores, entidades, títulos y lugares se entendió que venían más normalizados y los que no encontraron una a la que enlazarse se crearon. Tenemos mucho trabajo de depuración de autoridades para hacer.

Con Antequera y Massamagrell el proceso ha sido diferente ya que las bibliotecas no contaban con catálogos propios, sólo se encontraban en CCPB. Lo primero que se hizo fue pedir una copia de los mismos a CCPB con el fin de que estuviesen lo más actualizados y depurados posible. Esta copia se pidió junto con los de Pamplona, para así poder aislar los duplicados con respecto al catálogo ya existente. Después de crear una base de datos de apoyo, un pool, descubrimos que CCPB empleaba el MARC de fondos y no se podía dejar de usar con los procesos habituales de integración. Finalmente, viendo las dificultades que ese uso nos añadía, se decidió solicitar un proyecto aparte y que Baratz los integrase automáticamente en el catálogo y crease un único ejemplar para cada uno de ellos sin integrar todos en los que constase un ejemplar de Pamplona. Estos se han quedado en un pool para ir añadiéndolos uno a uno. Estos ejemplares si bien no se recuperan por el usuario a través del OPAC sí que pueden ser consultados por los bibliotecarios.

Con Sevilla se decidió integrarlos a mano ya que en ese momento se estaba realizando una revisión completa de todo lo catalogado hasta entonces.

3.4. Configuración de las herramientas de difusión

Ya se ha hecho alusión a nuestro interés por difundir los fondos de temas

franciscano/capuchinos y la vida intelectual de la Fraternidad capuchina a lo largo de los siglos y, de manera especial, en los últimos ciento cincuenta años. Para ello aparte de los catálogos de cada una de las bibliotecas hemos engrosado la oferta de catálogos de las bibliotecas y casi se han convertido en los principales la “Biblioteca de Escritores Capuchinos” y la “Biblioteca Digital de Capuchinos”.

La “Biblioteca de Escritores Capuchinos” representa la Bibliotecas de Autores y Escritores de la Provincia que la comisión nombra en su documento. Esta Biblioteca es fruto del esfuerzo de los Capuchinos de la Provincia de España por ofrecer un elenco especializado, y lo más exhaustivo posible, de las obras en las que han intervenido religiosos capuchinos de esta Provincia, así como de cualquiera de las anteriores a la presente. El proyecto tiene como pretensión recoger toda la bibliografía existente desde la implantación de la Orden en España.

La Biblioteca existía, de manera física y concreta, en cada una de las sedes de la Biblioteca Central, con la denominación de “Biblioteca de Autores de la Provincia” e incluso se estaba reflejando en algunos de los catálogos.

Hasta el presente dicha producción sólo podía ser conocida por medio de las bibliografías especializadas publicadas por las mismas provincias religiosas, a modo de repertorios, y que se refieren concretamente a las Provincias de Andalucía, Castilla, Navarra-Cantabria-Aragón, Valencia, así como a las antiguas provincias de Aragón y de Navarra.

Con el presente proyecto todas las obras, tanto aquellas que aparecen en los repertorios como las que no fueron recopiladas por omisión o desconocimiento, se agrupan y ofrecen en un único producto, sin importar dónde se encuentre físicamente la obra, facilitando así considerablemente la búsqueda a los investigadores.

Por su parte, la “Biblioteca Digital de Capuchinos” tiene como objetivo poner a disposición de los investigadores una biblioteca digital, que tenga como identidad específica reunir las publicaciones digitalizadas, muchas veces difíciles de localizar, de tema franciscano/capuchino y las pertenecientes a la Biblioteca de Escritores Capuchinos.

Esta Biblioteca se crea vinculada directamente con el catálogo completo de la Biblioteca Central, de tal manera que cuando se consulta éste, también se tiene acceso al enlace que permite la descarga del documento seleccionado en formato digital. Si lo que se quiere es recuperar sólo las obras con copia digital habrá que dirigirse a esta Biblioteca.

Actualmente sólo cuenta con enlaces a repositorios y bibliotecas digitales externas. En un futuro próximo se pretende, además de seguir enlazando con documentos ya disponibles en la web, poder crear y alimentar, una colección propia que agrupe no sólo monografías y opúsculos que cumplan las condiciones antes señaladas, sino también las publicaciones periódicas que los Capuchinos de la Provincia de España han ido editando desde finales del siglo XIX, muchas de ellas poco valoradas por su carácter popular, pero que pueden ser especialmente interesantes para algunos investigadores.

El acceso a los catálogos se realiza a través del OPAC (Online Public Access Catalog). Dentro las posibilidades de configuración que ofrece el OPAC lo hemos adaptado lo máximo posible a lo que nos ha parecido lo más amigable y accesible posible para los usuarios que lo consulten. Se ha acomodado su aspecto físico, con el fin de adaptarlo a la imagen que hemos realizado y elegido para hacernos visibles en la web.

Se han incluido enlaces de interés con instituciones y bibliotecas capuchinas y franciscanas que creemos pueden ser interesantes para el investigador que se acerque a nuestras

Bibliotecas. También hemos dejado un apartado para bibliografías recomendadas con las que iremos presentando parte de nuestra colección, Y un manual para el uso del OPAC, sobre todo para cómo acceder a la zona personal.

Luego se ha intentado dar el mejor y más claro acceso directo posible a todas las Bibliotecas que completan el proyecto, haciendo de esta manera que se pueda buscar en cada una de ellas de forma independiente o en conjunto.

Se ha querido que la información se recupere y se muestre de forma clara y sencilla por eso se ha elaborado un listado inicial, con pocos campos, con aquello que se ha creído necesario para identificar la obra y la edición. Si al usuario le interesa, podrá acceder a la ficha completa. También hemos creído conveniente que el usuario vea toda la información referente a la obra con un solo clic; tanto la descripción como los ejemplares con los que se cuenta. De igual manera, hemos retocado la parte de la búsqueda facetada eliminando campos que venían por defecto y en algunos hemos modificado los campos a los que se enlazan.

Y para dar acceso al OPAC se ha creado la página web.

Con dirección sencilla e intuitiva (www.bibliotecascapuchinas.Lrg), una imagen que hemos intentado que sea moderna y agradable, pretende ser esencialmente un portal de acceso y presentación de nuestras bibliotecas, proyectos y servicios. Se ha creado una sección de actualidad donde se irá ampliando la información sobre la Biblioteca Central, sus sedes o las bibliotecas conventuales. Además, se hará eco de los acontecimientos más reseñables que sucedan en contacto con el tema y finalmente se irán presentando, de una u otra manera, los fondos que albergan nuestras bibliotecas.

3.5. Otros puntos en los que hemos trabajado

Se pretende una correcta y uniforme catalogación de los fondos. Además, se quiere cumplir el objetivo de crear un catálogo con valores añadidos y para poder lograrlo todos debemos llevar un mismo camino, con unas mismas opciones. Todas estas pautas se han recogido en unos manuales de catalogación que debemos cumplir conjuntamente. Como no podía ser de otra manera, se cataloga siguiendo las Reglas de catalogación, el formato MARC, las autoridades, las indicaciones de CCPB para fondo antiguo, etc. De esta manera, en los manuales recogemos cómo redactar las notas, cómo realizar los procesos y las determinaciones concretas que hemos tomado para destacar nuestros intereses como institución religiosa y con el fin de hacer una mejor difusión.

Por el momento se han elaborado manuales con pautas generales, manual para monografía moderna y para fondo antiguo y ya se está trabajando en otros de autoridades, analíticas, publicaciones periódicas.

En el proceso se detectó que había bibliotecas que no tenían bien regulados los servicios y preguntaban la forma de proceder de las demás. Por este motivo se decidió elaborar un Reglamento conjunto para todas las bibliotecas que por lo menos regulase si una Biblioteca da un servicio cómo lo tiene que hacer. Los principales servicios se exponen en la página web, pero siempre habrá que consultar a la biblioteca ya que alguna de ellas no está en disposición de ofrecer alguno de ellos y otras bibliotecas ofrecen algún otro servicio que no ha parecido oportuno reflejar en la web. El servicio que todas las bibliotecas ofrecen en la consulta del fondo de forma presencial y con cita previa. Este Reglamento lo deberá aprobar la Comisión de Bienes Culturales.

Se han elaborado también, para todos, hojas de control de consulta, de reproducción,

desideratas, tarjetas, etc. Como ya había bibliotecas que lo tenían hecho se ha aprovechado y se les ha puesto la imagen nueva que se nos ha diseñado.

Para compartir toda esta documentación, y que todos la podamos tener siempre a mano, se ha creado en nuestra página web un apartado interno al que accedemos con usuario y contraseña, donde la documentación necesaria se encuentra accesible y actualizada. También se ha compartido, en este apartado, documentos de apoyo a la catalogación de los que no se disponen en todas las bibliotecas.

4. SITUACIÓN ACTUAL

Lo primero que debemos señalar es que tenemos pendiente más trabajo del que pretendíamos tener cuando se presentase este proyecto. Nuestra fecha para hacerlo público era muy posterior. Cuando contactaron con nosotros para participar en estas Jornadas no quisimos desperdiciar la oportunidad que se nos ofreció para presentarlo y tampoco queríamos hacerlo sin que ya estuviese publicado, así que decidimos adelantar esa fecha.

En estos momentos casi no se puede decir que haya finalizado la primera fase del trabajo, aunque realmente queda poco. De esta primera etapa, que es la que se ha expuesto en la presente ponencia, quedaría principalmente la aprobación del reglamento y poner por escrito los manuales que todavía no se han realizado, aunque sí que se han dado a los catalogadores las indicaciones pertinentes para que puedan trabajar sin ellos con normalidad. Queda por incorporar al catálogo una pequeña parte, la de duplicados conforme al resto de bibliotecas, de las Bibliotecas de Antequera y de Massamagrell que apenas hace unas semanas que se han incorporado al catálogo.

Apenas hace dos meses se ha puesto en marcha el catálogo nuevo en las bibliotecas y se ha comenzado a trabajar en colaboración. Esto implica que los catalogadores todavía estén adaptándose al nuevo programa y a los manuales que se han elaborado. En estos momentos, tareas cotidianas que implica el trabajo en nuestras bibliotecas y el agravante de realizarlo con una herramienta nueva, se debe sacar tiempo para depurar lo que se ha volcado: depuración de duplicados que no se han detectado, depuración del catálogo de autoridades, incorporación de fondos a la Biblioteca de Escritores Capuchinos y a la Biblioteca Digital de Capuchinos, etc.

Ha sido totalmente inevitable el insertar duplicados. No nos referimos tanto a duplicados de ejemplares que finalmente, como ya se ha comentado, creemos que se logró hacer un buen control, aunque también los hay, sino a autores iguales que han entrado varias veces. El que cualquier pequeño elemento los convierta en diferentes y el no poder arriesgarnos a juntarlos y que no lo fueran ha creado un verdadero caos.

Respecto a la *Biblioteca de Escritores Capuchinos* como ya hemos mencionado anteriormente era una sección que se trabajaba con mucho cuidado en las bibliotecas e incluso alguna la tenía identificada en el catálogo, pero ahora se ha tenido que cambiar esta forma de identificación y además hemos anotado de forma interna más datos identificativos que nos pueden interesar.

Sobre la *Biblioteca Digital de Capuchinos* diremos que esta no existía como tal pero sí que se iban realizando enlaces a documentos digitalizados, de cualquier materia, cuando estos se localizaban. Ahora, aunque seguimos realizando enlaces a documentos de cualquier tema, buscamos e identificamos de manera especial los que nos interesa entren en esta Biblioteca Digital.

Tenemos mucho por depurar y como había que empezar por alguna parte, lo hacemos

partiendo de priorizar el tema franciscano/capuchino y la producción intelectual de los autores y escritores de la provincia.

5. PROYECTOS DE FUTURO

Todavía tenemos bibliotecas con importantes fondos que no han empezado a colaborar en el proyecto.

La biblioteca del Convento de Jesús de Medinaceli de Madrid, que ahora está finalizando su acondicionamiento después de las obras del convento, pronto se unirá a nuestro proyecto. Esta biblioteca es la que se ha designado para acoger, principalmente, la Biblioteca de Escritores Capuchinos de la nueva provincia.

También la biblioteca del Convento de Montehano se incorporará en breve con, principalmente, su fondo antiguo, pero también el moderno, además de los servicios. Tenemos otras bibliotecas importantes, como por ejemplo la de San Sebastián, que por el momento no se van a incorporar al proyecto.

Tenemos mucho trabajo por realizar.

Otro de los apartados del proyecto en el que tenemos que dar otro paso más es la Biblioteca digital. Como ya hemos comentado, hasta el momento estamos realizando enlaces a objetos digitales elaborados por otras instituciones, pero nosotros tenemos muchas obras que todavía no están en acceso libre en formato digital y estamos interesados en que lo estén. Ya tenemos digitalizaciones realizadas, pero todavía estamos en fase de fijar el producto que queremos ofrecer para decidir cómo lo vamos a hacer.

En este tiempo otro de las necesidades que hemos detectado en nuestras fraternidades es la organización de nuestras fototecas. Recientemente hemos comenzado a hablar sobre este tema.

También estamos reflexionando sobre la colaboración y participación en otros proyectos:

- En proyectos como Catálogo Colectivo de Patrimonio Bibliográfico de España, Catálogo Colectivo de Patrimonio Bibliográfico de Navarra o la Biblioteca Navarra Digital se seguirá colaborando cuando surja como hasta el momento.
- También se seguirá con el intercambio de duplicados o catálogos que cada una de las Bibliotecas tiene abierto con diferentes Bibliotecas.
- Uno de los puntos de colaboración que debemos abordar es con la Biblioteca Central de Capuchinos de Roma, con la que ya venían colaborando las bibliotecas de Salamanca y Pamplona desde hace tiempo y que debemos ver cómo se va a realizar a partir de este momento. Con esta Biblioteca también se nos están ocurriendo otras formas de colaboración que cuando se comiencen a definir podremos proponer con mayor claridad.
